TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA BNF-P N° 119 /2022

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P N° 454/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACÓN – REEVALUACIÓN. ID N° 381.445/2020.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de abril.- del año 2022, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el Economista **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA,** con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General,** el Economista **GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA.**, con Registro Único del Contribuyente N° 3491339-4, representada por el señor **Miguel Augusto Amarilla Barrios**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.491.339, con domicilio en la calle Nicanor Ríos casi Mbokaja Poty, de la ciudad de San Lorenzo, en calidad de **Propietario**, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución N° 13 inserta en el Acta 21 del 5 de abril de 2022 del Directorio del **BNF**, *y en virtud del Artículo 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 9° de la Resolución DNCP N° 4576/2020 y Resolución DNCP N° 5695/2019,* convienen en modificar el Contrato Abierto BNF-P N° 454/2021 suscrito en fecha 8 de abril de 2021, para el **"Servicio de Mantenimiento de Equipos de Refrigeración"**, con relación a la Cláusula 7. VIGENCIA DEL CONTRATO, en el sentido de ampliar su vigencia por 12 (doce) meses, **hasta el 8 de abril de 2023**.----------

Las demás cláusulas del Contrato Abierto BNF-P N° 454/2021 de fecha 8 de abril de 2021, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Miguel Augusto Amarilla Barrios
PROPIETARIO
F Y A SERVICIOS DE INGENIERÍA

F Y A
Servicios de Ingeniería
Tel.: (021) 968 600